



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Subdirección Administrativa y Financiera



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA UNICO AVISO

Parques Nacionales Naturales de Colombia se encuentra interesada en entregar a título gratuito a las entidades públicas que lo soliciten, bienes muebles de su propiedad ubicados en el Nivel Central de la Entidad, de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 125 del 17 de Mayo de 2017 expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio de la cual "se autoriza la baja de bienes muebles", su consecuente destinación y cuya lista se encuentra adjunta.

**PARTICIPANTES:** Bajo los parámetros señalados en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, podrán participar todas las entidades públicas de cualquier orden.

**FECHA DE APERTURA: JUNIO 1 DE 2017**

**FECHA DE CIERRE: JUNIO 30 DE 2017**

**ENCARGADO, LUGAR Y DIAS DE EXHIBICIÓN:** ULISES CABEZAS ARCINIEGAS (Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13), Nivel Central - Parques Nacionales Naturales de Colombia: Carrera 10 No. 20-30/34, edificio "CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO", teléfono: 3532400 Ext: 3015 pueden ser visito en horario de oficina (lunes a viernes de 08:30 a.m. a 1 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.)

### PROCEDIMIENTO:

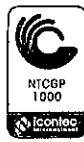
Una vez publicado el acto administrativo motivado que contenga el inventario de los bienes muebles que la entidad ofrecerá inicialmente a título gratuito a todas las entidades públicas de cualquier orden en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, la entidad interesada en recibir estos bienes muebles por enajenación a título gratuito, deberá manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario a partir de la fecha de publicación del inventario, manifestación que deberá radicarse en la sede administrativa de Parques Nacionales en el Nivel Central, ubicada en la Calle 74 No. 11-81, piso 1ro de la ciudad de Bogotá D.C. (Edificio Millenium).

Los bienes muebles objeto de esta enajenación gratuita, serán adjudicados por grupos contables completos y/o por su totalidad. Se aclara que los bienes aquí descritos en su mayoría se encuentran en estado de obsolescencia e inservibles.

En dicha manifestación la entidad interesada señalará la necesidad funcional que pretende satisfacer con estos bienes, acompañando los documentos que acrediten su existencia y representación.

En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades, por uno o varios lotes de bienes muebles, se entregará a aquella que hubiere manifestado primero su interés.

Designada la entidad a la cual se entregarán los bienes, se procederá a realizar un acta de entrega que suscribirán los representantes legales de las entidades involucradas y se entregarán materialmente los bienes muebles en su lugar de exhibición en la ciudad de Bogotá D.C., en un término no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3010  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Subdirección Administrativa y Financiera



La entidad favorecida, asumirá los gastos relacionados con carga y transporte de los bienes adjudicados.

Esta acta de entrega soportará la baja de inventario de los bienes así transferidos.

**CONSULTA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES:** La Resolución de baja de los bienes muebles puede consultarse en la página web de la entidad en la siguiente dirección: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/gaceta-ambiental/gaceta-ano-2017/mayo-2017/sede-central-2/>, así mismo, desde esta fecha puede consultarse y retirarse en la sede administrativa de Parques Nacionales en el Nivel Central, ubicada en la Calle 74 No. 11-81, piso 2do de la ciudad de Bogotá D.C. (Edificio Millenium) de las 08:30 a.m. a la 1:00 p.m. y de las 02:00 p.m. a las :05:30 p.m. en días hábiles.

**NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

Revisó: Luis Alberto Ortiz Morales, Coordinador Grupo de Procesos Corporativos PNNC.

Silvia Patricia Tamayo Diaz, Abogada Asesora, Subdirección Administrativa y Financiera PNNC

Proyectó: Alex Mauricio Beltran Plaza, Abogado Contratista, Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Procesos Corporativos PNNC



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3010  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)